



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000463-02**

*Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a promover el Camino de Santiago con una serie de actuaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 6 de febrero de 2020.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO**

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000463, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a promover el Camino de Santiago con una serie de actuaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 72, de 6 de febrero de 2020, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover el Camino Olvidado a Santiago con las siguientes actuaciones:

1. Realizar actuaciones encaminadas a la difusión y conocimiento de dicho Camino para recuperarlo como una de las Rutas Jacobeas principales.
2. Establecer ayudas económicas y prestar ayuda técnica a los municipios de Burgos, Palencia y León por donde discurre este Camino con el fin de que puedan mejorar la red de albergues y servicios.
3. Promover la señalización y la mejora del trazado de los senderos por donde discurre dicho Camino.
4. Consolidar la línea existente de planificación para el mantenimiento y recuperación del patrimonio natural, arqueológico y cultural a su paso por el Camino Olvidado".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez